




**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO**

I CUATRIMESTRE DE 2023


Bogotá, D.C., mayo de 2023

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla de contenido


1.	ASPECTOS GENERALES	5
1.1	Objetivo del seguimiento.....	5
1.2	Alcance del seguimiento	5
1.3	Normatividad.....	5
2.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO	6
2.1	COMPONENTE 1: ATENCIÓN AL COLOMBIANO	7
2.2	COMPONENTE 2: ATENCIÓN DIFERENCIADA	10
2.3	COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	11
2.4	COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	13
2.5	COMPONENTE 5: GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	30
	Riesgos de Corrupción Nivel Central	32
	Riesgos de Corrupción Nivel Desconcentrado.....	33
2.6	COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA	38
2.7	COMPONENTE 7: RENDICIÓN DE CUENTAS	39
3.	AVANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO.....	40
4.	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	41
4.1	Fortalezas	41
4.2	Debilidades	41

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Índice de Tablas


Tabla 1. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano.....	7
Tabla 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción	34
Tabla 3. Zona del nivel de severidad del riesgo de corrupción.....	35
Tabla 4. Proceso en la zona del nivel de severidad “Moderado” del riesgo de corrupción.....	36
Tabla 5. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción Riesgo Inherente y Riesgo Residual.....	37
Tabla 6. Porcentaje de Cumplimiento de Actividades por Componente.....	40

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto Nivel Central	33
Gráfica 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción - Riesgo Inherente y Riesgo residual.....	34
Gráfica 3. Riesgos de Corrupción y Control según afectación de Probabilidad e Impacto FSV.....	35
Gráfica 4. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto (Nivel desconcentrado).....	36

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

1. ASPECTOS GENERALES

La Registraduría Nacional del Estado Civil en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llevó a cabo el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

1.1 Objetivo del seguimiento

Adelantar el seguimiento a los avances de cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Colombiano, encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos de corrupción; la sistematización y racionalización de los trámites; fortalecer la participación de los colombianos en todas las etapas de toma de decisiones de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos estableciendo estrategias para el mejoramiento del servicio y satisfacción de los ciudadanos.


1.2 Alcance del seguimiento

Este informe evalúa los resultados de las metas establecidas en el “Plan anticorrupción y de atención al colombiano” de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos, de acuerdo con lo programado, para el período cuatrimestral del 1 de enero al 30 de abril de 2023.

1.3 Normatividad

Con el propósito de desarrollar un seguimiento eficiente para la evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al colombiano se utiliza como marco de referencia los siguientes criterios:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti-trámites dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.


 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Art. 73 y Art. 76.
- Decreto 2641 del 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art 9 literal g) “Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”.
- Decreto número 1081 de 2015, Título 4, Art. 2.1.4.1. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 648 de 19 de abril de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 – actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Resolución 4000 de 28 de marzo de 2018 “Por la cual se actualiza la Política de Administración de Riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.
- Guía de para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas, Diciembre 20 – Versión 5.
- Resolución 4397 del 19 de junio de 2020, por la cual se actualiza la adopción del Sistema Institucional de Control Interno en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, se determinan las competencias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se derogan las Resoluciones 6149 del 10 de septiembre de 2009 y 424 del 1 de junio de 2015.

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO

En atención a la Estrategia definida para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento; procedió hacer la verificación de los siete (7) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023. Los componentes son los siguientes: Atención al Colombiano, Atención Diferenciada, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Racionalización de Trámites, Gestión Ética y de Riesgos de Corrupción, Participación y Gobernanza y Rendición de Cuentas.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los diferentes componentes, para lo cual tuvo en cuenta los procesos Misionales, de Apoyo, Estratégicos y de Evaluación y Control de la siguiente manera:

Tabla 1. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano

No.	COMPONENTES	MACROPROCESO RESPONSABLE
1.	Atención al Colombiano	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano
2.	Atención Diferenciada	Electoral Registro Civil e Identificación
3.	Transparencia y Acceso a la Información	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión Administrativa y Financiera Gestión del Talento Humano
4.	Racionalización de Trámites	Planeación y Direccionamiento Estratégico Registro Civil e Identificación
5.	Gestión Ética y de Riesgos de Corrupción	Planeación y Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano Gestión de Sistema de Control Interno
6.	Participación Ciudadana y Gobernanza	Electoral
7.	Rendición de Cuentas	Gestión de la Comunicación Pública y Estratégica Gestión del Sistema de Control Interno Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fuente: Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano

2.1 COMPONENTE 1: SERVICIO AL COLOMBIANO


La Registraduría Nacional del Estado Civil consciente de que los colombianos son la razón de ser de su existencia y comprometida en mejorar la calidad en la atención y la entrega de los productos a todos los colombianos y a todas las empresas públicas y privadas que así lo requieran, formuló la estrategia así:

La estrategia de servicio al colombiano de la RNEC comprende la implementación de actividades en cinco subcomponentes:

- Relacionamiento con el ciudadano
- Fortalecimiento de los canales de atención
- Talento Humano
- Normativo y procedimental: procesos y procedimientos
- Estructura Administrativa y direccionamiento estratégico

Resultados esperados

- Realizar el 100% de las actividades de fortalecimiento
- Realizar el 100% de las actividades de gestión académica propuestas

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


- Realizar el 100% de las actividades propuestas para la ciudadanía
- Actualizar el 100% de los registros requeridos en el directorio de responsables de PQRSDC
- Realizar el 100% de las capacitaciones programadas para el grupo de PQRSDC
- Elaborar y publicar el 100% de los informes trimestrales de la gestión en materia de PQRSDC en la RNEC
- Actualizar la Carta de trato digno
- Dar tratamiento y respuesta oportuna al 100% de PQRSDC recibidas
- Realizar el 100% de las actividades para satisfacción ciudadana con relación a los canales de atención y la atención de PQRSDC
- Actualizar y publicar el 100% de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de Servicio al colombiano programados
- Realizar el 100% de las actividades programadas para crear la resolución

Para este primer seguimiento se obtienen los siguientes avances:

Subcomponente: Relacionamiento con el ciudadano

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Desarrollar e implementar contenidos de formación y capacitación en cultura democrática y participación política dirigidos a la ciudadanía.”** Se planeó la ejecución de actividades de investigación de acuerdo con la coyuntura y las elecciones territoriales 2023. **Avance:** 25%. **Resultado esperado:** Se generó y presentó paper: “¿Qué funcionó y qué no funcionó para garantizar la elección de las mujeres en los comicios de 2021 y 2022 en Colombia?” que se trabajó en conjunto con el Instituto Republicano Internacional – IRI. Se presentó el libro "El votante colombiano" en el Congreso WAPOR 2023.
- ✓ **Acción “Fomentar actividades de gestión del conocimiento sobre democracia y los sistemas de identificación a través de la investigación académica.”** Se planeó la actividad de investigación académica 2023. **Avance:** 33%. **Logros Obtenidos:** Se elaboró y presentó paper "¿Qué funcionó y qué no funcionó para garantizar la elección de las mujeres en los comicios de 2021 y 2022 en Colombia?" de la mano con el Instituto Republicano Internacional IRI. Se presentó libro "Perfil del votante Colombiano" en Congreso WAPOR 2023.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- ✓ **Acción “Medir la satisfacción ciudadana con relación a los canales de atención y la atención de PQRSDC.”** Se elaboraron los informes de las encuestas de satisfacción frente a la atención de PQRSDC y por los diferentes canales de atención. **Logros Obtenidos:** Encuestas de satisfacción realizadas.


Subcomponente: Talento Humano

- ✓ **Acción “Gestionar capacitaciones para el Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos en temas de interés para la atención de solicitudes ciudadanas.”** Se realizó una capacitación sobre capacitación electoral y resultados electorales para el Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos. **Logros Obtenidos:** Servidores capacitados.

Subcomponente: Normativo y procedimental

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Elaborar y publicar el informe trimestral de la gestión en materia de PQRSDC en la RNEC.”** Se elaboró y se publicó el informe de gestión de PQRSDC para el primer trimestre de 2023. **Logros Obtenidos:** Informe elaborado y publicado.
- ✓ **Acción “Elaborar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno a los usuarios para la vigencia 2023.”** Se elaboró y se publicó la Carta de trato digno para la vigencia 2023. **Logros Obtenidos:** Carta de trato digno para la vigencia 2023 publicada.
- ✓ **Acción “Medir el tratamiento y respuesta oportuna en los términos de ley a las PQRSDC recibidas por el Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos.”** Se elaboraron los reportes de desempeño del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos para el período. **Logros Obtenidos:** Reportes de desempeño del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos elaborados.
- ✓ **Acción “Actualizar y publicar los documentos del Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de Servicio al Colombiano.”** Se actualizó el manual de minutas y plantillas para el trámite y gestión de PQRSDC en la RNEC. Se actualizó el Manual de Servicio teniendo en cuenta las nuevas directrices en la materia. **Logros Obtenidos:** Manual de minutas y plantillas para el trámite y gestión de PQRSDC en la RNEC y Manual de servicio actualizados.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Subcomponente: Estructura administrativa y direccionamiento estratégico

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Crear la política de Servicio al Colombiano en la RNEC.”** Se elaboró el proyecto de Resolución por la cual se adopta la política de servicio y atención al usuario de la Registraduría Nacional del Estado Civil”. **Logros Obtenidos:** proyecto de Resolución por la cual se adopta la política de servicio y atención al usuario de la Registraduría Nacional del Estado Civil”, elaborado.

2.2 COMPONENTE 2: ATENCIÓN DIFERENCIADA

La estrategia busca garantizar atención oportuna, incluyente y efectiva a poblaciones vulnerables y/o con características especiales. Así mismo busca incorporar acciones afirmativas orientadas a facilitar la prestación de productos y servicios a la población.


La estrategia de Atención Diferenciada de la Registraduría Nacional comprende la implementación de acciones en un subcomponente::

- **Capacitación y Organización:** formación de los servidores públicos de la RNEC para la atención a poblaciones que, dadas sus características, requieren una atención preferente y las condiciones organizacionales que implementa la RNEC para la atención preferente a determinados grupos poblaciones dadas sus condiciones sociales, sexuales, entre otras.

Resultados esperados

- Elaborar el 100% de los materiales y protocolos de atención y sensibilización en materia electoral para las personas con discapacidad y personas trans elecciones autoridades territoriales 2023.
- Traducir el 100% de la información electoral relevante para las elecciones territoriales de 2023 a lenguas nativas.

Para este primer seguimiento se tienen los siguientes avances:

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Subcomponente: Capacitación y organización

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Elaborar material y protocolos de atención y sensibilización en materia electoral para las personas con discapacidad y personas trans elecciones autoridades territoriales 2023.”:** Con miras a las elecciones de autoridades territoriales a celebrarse en el 2023, se elaboró el material y protocolos de atención en materia electoral para las personas con discapacidad y personas trans para el desarrollo de la inscripción de ciudadanos”. **Avance:** 50%. **Logros Obtenidos:** Se elaboró el material y protocolos de atención en materia electoral para las personas con discapacidad y personas trans para el desarrollo de la inscripción de ciudadanos.
- ✓ **Acción “Realizar las traducciones de la información electoral relevante para las elecciones territoriales de 2023 a lenguas nativas.”:** Se realizó la traducción de la información electoral relevante para las elecciones territoriales de 2023 a lenguas nativas de las comunidades indígenas Sikuni y Tikuana. Se desarrolló el calendario electoral y la información de inscripción de ciudadanos en lengua OCRE. **Avance:** 40%. **Logros Obtenidos:** Traducción de la información electoral relevante para las elecciones territoriales de 2023 a lenguas nativas de las comunidades indígenas Sikuni y Tikuana.

2.3 COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


La Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC diseña la estrategia de transparencia y acceso a la información con la firme voluntad de facilitar el ejercicio democrático y permitir que los colombianos accedan fácil y oportunamente a la información de su interés.

La estrategia de transparencia y acceso a la información pública de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC para la vigencia 2023 comprende la implementación de actividades en un subcomponente:

- Lineamientos de transparencia activa.

Resultados esperados

- Registros actualizados
- Realizar el 100% de las actualizaciones automáticas por la intranet de directorio de información de los servidores públicos de la entidad.
- Matriz de cumplimiento actualizada

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


- Realizar el 100% de las actividades propuestas para robustecer la oferta estadística.

Para este primer seguimiento se tienen los siguientes avances:

Subcomponente: Lineamientos de transparencia activa

Acciones ejecutadas:

- ✓ **Acción “Actualizar el presupuesto general asignado por RNEC y FRR, la ejecución presupuestal por vigencia y los estados financieros por RNEC y FRR en la sección de Transparencia de la página web:** Se actualizó el presupuesto general asignado por RNEC Y FRR, la ejecución Presupuestal por vigencia y los estados financieros por RNEC y FRR en la sección de Transparencia de la página web. **Avance:** 33,33%. **Logros obtenidos:** Presupuesto general asignado por RNEC Y FRR; ejecución presupuestal por vigencia; y estados financieros por RNEC y FRR, actualizados y publicados en la sección de Transparencia de la página web.
- ✓ **Acción “Realizar la validación para la actualización automática por la intranet del directorio de información de los servidores públicos de la Entidad, para ser incluido en la sección de transparencia de la página web, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014:** Actualización de directorio, así: 5.191 (1.939 Planta – 3.252 Supernumerarios); actualizaciones a la base de datos en el bimestre 1 de 2023; y, durante del bimestre 2 de 2023, se realizaron 4.986 actualizaciones a la base de datos, correspondiente a la información generada por vinculaciones de nuevos servidores a la RNEC y por aquellas reglamentarias que los servidores públicos realizaron periódicamente. **Avance:** 33,33%. **Logos obtenidos:** Directorio actualizado.
- ✓ **Acción “Actualizar la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en la sección de Transparencia de la página web”:** No se publicó la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en la sección de Transparencia de la página web debido a que esta ya no debe ser publicada en este espacio y no se contempla en la nueva estructura de la sección de Transparencia de la página web. Se adjunta la nueva matriz de cumplimiento de la Procuraduría donde se evidencia que este ítem no es un requisito mínimo de publicación. **Avance:** 100%. **Resultado Esperado:** La matriz ya no es un requisito mínimo de publicación en la sección de Transparencia.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- ✓ **Acción “Desarrollar actividades para robustecer la oferta estadística en línea, así como la difusión y apropiación social del conocimiento sobre temas relacionados con la misionalidad de la RNEC.”:** Se elaboran 28 mapas que son recurso para los documentos y estadísticas ofrecidos por el CEDAE. **Avance: 33,33%. Logros Obtenidos:** 28 mapas elaborados.

2.4 COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el objetivo de establecer un apropiado acercamiento con los colombianos y desarrollar acciones que permitan contar con trámites simples, eficientes, directos y oportunos, formula a continuación la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2023.

La estrategia de Racionalización de Trámites de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2023, comprende la implementación de un plan de acción en los siguientes dos subcomponentes:

- Racionalización de trámites.
- Monitoreo a la racionalización de trámites.


Resultados esperados:

- Realizar seguimiento y presentar informe de avance y/o implementación de los trámites en proceso de racionalización en la matriz SUI para la vigencia 2023 y programar otras acciones de racionalización de trámites
- Monitorear la estrategia de racionalización de trámites 2023

Para este primer seguimiento no se tienen programadas actividades

- **Matriz SUI**

Teniendo en cuenta que el subcomponente de Racionalización de trámites incluye el seguimiento de los avances y/o de la implementación de estos en la herramienta para el diagnóstico y planeación de acciones de mejora para la efectiva gestión, a continuación, se describe el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno reportado en el Sistema Único de Información de Trámites así:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Trámite No. 26 Renovación de la tarjeta de identidad

Tipo de racionalización: Tecnológica


Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente (incluidos consulados), (cifra que puede variar según los recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas posible.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuenten con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.
- La mejora del trámite en la Entidad se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023.
Conforme a lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Integradas de Servicios - EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Ángeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.


- El trámite fue actualizado en el SUIT
- Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuado 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- Todos los usuarios que acceden a las 774 Oficinas que cuentan con EIS y a los 10 Consulados están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas. En las Oficinas a donde se distribuirán las 731 EIS adquiridas en 2023, los usuarios recibirán los beneficios de la mejora hasta tanto sean instaladas y puestas en producción, lo cual está dispuesto a partir del 1 de junio de 2023.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

Trámite No.39 Duplicado de la tarjeta de identidad

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente (incluidos consulados), (cifra que puede variar según los recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas posible.


 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuenten con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.
- La mejora del trámite en la Entidad se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023. Conforme a lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones Integradas de Servicios - EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Angeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuaron 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- Todos los usuarios que acceden a las 774 Oficinas que cuentan con EIS y a los 10 Consulados están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite,

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas. En las Oficinas a donde se distribuirán las 731 EIS adquiridas en 2023, los usuarios recibirán los beneficios de la mejora hasta tanto sean instaladas y puestas en producción, lo cual está dispuesto a partir del 1 de junio de 2023.

- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

Trámite No.44 Duplicado de la cédula de ciudadanía

Tipo de racionalización: Tecnológica


Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente (incluidos consulados), (cifra que puede variar según los recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas posible.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:


- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuentan con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.

- La mejora del trámite en la Entidad se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023.
- Conforme a lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones Integradas de Servicios – EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Angeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
 - Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuaron 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
 - Todos los usuarios que acceden a las 774 Oficinas que cuentan con EIS y a los 10 Consulados están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas. En las Oficinas a donde se distribuirán las 731 EIS adquiridas en 2023, los usuarios recibirán los beneficios de la mejora hasta tanto sean instaladas y puestas en producción, lo cual está dispuesto a partir del 1 de junio de 2023.
 - La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios – EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Trámite No.47 Certificaciones de Nacionalidad y Certificaciones de Nacionalidad y Certificaciones excepcionales de información ciudadana no sujeta a reserva legal


Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Firma electrónica

Mejora por implementar: Se implementará un piloto en las Estaciones Integradas de Servicios – EIS, en las cuales se autorice el módulo de expedición de certificados de nacionalidad con firma digital, permitiendo así la autenticación biométrica dactilar y facial automática, validando la titularidad del solicitante.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Se cuenta con plan de trabajo, reportando que se efectuaron las pruebas de implementación de la firma digital en el Certificado Digital de Nacionalidad, las cuales confirman su funcionalidad y compatibilidad. De igual forma, se realizó el envío al Aliado Tecnológico del grafo (firma) del funcionario responsable que va a figurar en el certificado para su implantación. Actualmente se encuentra en proceso validación por parte de la Gerencia de Informática - Grupo de Desarrollo y Programación, lo relativo a la web Service de pagos, para alinearlos con el sistema de pagos que debe reflejarse en la Estación Integrada de Servicios – EIS, por medio de la cual se tramitará a los usuarios que lo requieran, el Certificado Digital de Nacionalidad. Finalmente, se está trabajando en la actualización de la tarifa para la expedición del Certificado Digital de Nacionalidad.
- Se tienen avances en la puesta en marcha de la mejora respecto de las pruebas de implementación de la firma digital en el Certificado Digital de Nacionalidad, las cuales confirman su funcionalidad y compatibilidad; actualmente se encuentra en proceso validación por parte de la Gerencia de Informática – Grupo de Desarrollo y Programación, lo relativo a la web Service de pagos, para alinearlos con el sistema de pagos que debe reflejarse en la Estación Integrada de Servicios – EIS, por medio de la cual se tramitará a los usuarios que lo requieran, el Certificado Digital de Nacionalidad. Finalmente, se está trabajando en la actualización de la tarifa para la expedición del Certificado Digital de Nacionalidad.
- Una vez sea implementada la mejora se realizará la respectiva actualización del trámite en el SUIT, en lo que tiene que ver con la

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

integración de la firma digital de forma automática a cada uno de los certificados expedidos a través de las estaciones EIS.

- Una vez sea implementada la mejora se realizará la respectiva socialización de la integración de la firma digital de forma automática a cada uno de los certificados expedidos a través de las estaciones EIS.
- El usuario recibirá los beneficios de la mejora de trámite en el momento de la implementación de la mejora con la integración de la firma digital de forma automática a cada uno de los certificados expedidos a través de las estaciones EIS.
- La Entidad definirá el mecanismo para medir el beneficio de la mejora del trámite una vez ésta entre en operación.

Trámite No. 60 Rectificación de la cédula de ciudadanía

Tipo de racionalización: Tecnológica


Acciones racionalización: Optimización del Aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente (incluidos consulados), (cifra que puede variar según los recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas posible.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:


- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuentan con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.

- La mejora del trámite en la Entidad se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023. Conforme a lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones Integradas de Servicios - EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Angeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuaron 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- Todos los usuarios que acceden a las 774 Oficinas que cuentan con EIS y a los 10 Consulados están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas. En las Oficinas a donde se distribuirán las 731 EIS adquiridas en 2023, los usuarios recibirán los beneficios de la mejora hasta tanto sean instaladas y puestas en producción, lo cual está dispuesto a partir del 1 de junio de 2023.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Trámite No. 62 Renovación de la cédula de ciudadanía

Tipo de racionalización: Tecnológica


Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente (incluidos consulados), (cifra que puede variar según los recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas posible.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuenten con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.
- La mejora del trámite en la Entidad se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023. Conforme a lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones Integradas de Servicios - EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Ángeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.


- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuaron 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- Todos los usuarios que acceden a las 774 Oficinas que cuentan con EIS y a los 10 Consulados están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas. En las Oficinas a donde se distribuirán las 731 EIS adquiridas en 2023, los usuarios recibirán los beneficios de la mejora hasta tanto sean instaladas y puestas en producción, lo cual está dispuesto a partir del 1 de junio de 2023.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

Trámite No. 76 Tarjeta de identidad por primera vez

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente (incluidos consulados), (cifra que puede variar según los recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2


Aprobado: 09/07/2021

reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas posible.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuenten con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.
- La mejora del trámite en la Entidad, se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023. Conforme a lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones Integradas de Servicios - EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Ángeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.
- El trámite fue actualizado en el SUIT
- Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuaron 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.

- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

Trámite No. 48891 Rectificación de la Tarjeta de Identidad

Tipo de racionalización: Tecnológica


Acciones racionalización: Optimización del aplicativo

Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales a las que se tienen actualmente (incluidos consulados), (cifra que puede variar según los recursos disponibles en la entidad), logrando así ampliar la cobertura a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas posible.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:


- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuenten con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.

- La mejora del trámite en la Entidad se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023.
- Conforme lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones Integradas de Servicios - EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Ángeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.
- El trámite fue actualizado en el SUIT.
- Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuaron 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- Todos los usuarios que acceden a las 774 Oficinas que cuentan con EIS y a los 10 Consulados están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas. En las Oficinas a donde se distribuirán las 731 EIS adquiridas en 2023, los usuarios recibirán los beneficios de la mejora hasta tanto sean instaladas y puestas en producción, lo cual está dispuesto a partir del 1 de junio de 2023.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Trámite No. 80167 Cédula de Ciudadanía Digital

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: aplicaciones móviles apps


Mejora por Implementar: Continuando con el proyecto de implementación de una nueva Estación Integrada de Servicio – EIS- se pretende poner a disposición e instalar aproximadamente 531 estaciones adicionales, logrando así ampliar la cobertura para la expedición de la cédula digital para el trámite de primera vez a lo largo de todas las oficinas del país y adicionalmente, en los consulados de Colombia en el exterior y reduciendo el tiempo de respuesta o duración del trámite en mayor cantidad de oficinas.

En las registradurías que solo cuentan con estaciones DCU, el tiempo de producción de los documentos, pasaría de un lapso de 2 a 4 meses, en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío, a un tiempo estimado de 30 días hábiles para ello. Así mismo, actualmente los trámites en los consulados tienen un tiempo estimado de 6 a 9 meses en condiciones normales desde la preparación hasta la generación del lote de envío y con la implementación de dichas estaciones se pararía a un tiempo aproximado de 30 a 45 días en condiciones normales. Por lo anterior, la entidad continuará involucrándose y cumpliendo con los lineamientos del gobierno referentes a la vanguardia tecnológica, eliminando el uso del papel, optimizando el tiempo del trámite y generando seguridad e interoperabilidad a la información con todas las bases de datos.

Debe mencionarse que los tiempos de envío de los documentos varían de acuerdo con el lugar de destino, los cuales no están incluidos en los tiempos ya mencionados.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:


- Con el contrato 002 del 31 de enero de 2023, se adquieren 731 Estaciones Integradas de Servicios EIS adicionales a las contratadas en la vigencia pasada, con el propósito de que el 100% de las Registradurías del País y Consulados de Colombia en el exterior cuenten con esta herramienta tecnológica, las cuales se encuentra en etapa de organización y logística para su distribución a partir del 01 de junio de 2023.
- La mejora del trámite en la Entidad se ha venido implementando de manera gradual en todas las Oficinas de la Registraduría a nivel

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Nacional, mediante la ampliación de la cobertura hasta lograr cubrir el 100% de las Oficinas a medida que se adquieren y disponen de las EIS. Por lo tanto, las nuevas EIS adquiridas en 2023 se encuentran en etapa de alistamiento y logística para distribución a partir del 1 de junio de 2023. Conforme a lo anterior, se implementó un total de 774 oficinas con cobertura de EIS a nivel nacional, correspondiente a un avance del 64% del total (1.202 oficinas). Así mismo, para la atención de los connacionales, en los Consulados de Estados Unidos, se realizó la entrega de 10 Estaciones Integradas de Servicios - EIS, de acuerdo con los niveles de demanda del servicio, las cuales se instalaron en las ciudades de Atlanta, Boston, Chicago, Houston, Los Ángeles, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco y Washington D.C.

- El trámite fue actualizado en el SUIT
- Como apoyo a la operación del despliegue se han efectuaron 8 capacitaciones vía Teams a los funcionarios de las Registradurías donde se efectuó este despliegue, para que de manera adecuada se implemente y ponga en marcha las EIS, frente a una efectiva prestación del servicio. Finalmente se envió comunicación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa para actualizar el listado de oficinas que cuentan con estaciones EIS para su correspondiente publicación y actualización en la página web institucional.
- Todos los usuarios que acceden a las 774 Oficinas que cuentan con EIS y a los 10 Consulados están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite, resultado de la implementación y puesta en operación de la herramienta EIS con mayor cobertura a nuevas Oficinas. En las Oficinas a donde se distribuirán las 731 EIS adquiridas en 2023, los usuarios recibirán los beneficios de la mejora hasta tanto sean instaladas y puestas en producción, lo cual está dispuesto a partir del 1 de junio de 2023.
- La Entidad cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario a través de las estadísticas de producción que se generan y que se está utilizando para las Registradurías que ya disponen de la Estación Integrada de Servicios - EIS; al igual que, se cuentan con indicadores de gestión. Las 731 EIS adquiridas en 2023, formarán parte de los mecanismos de medición una vez entren en operación a partir del 1 de junio de 2023.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Trámite No. 80167 Cédula de Ciudadanía Digital

Tipo de racionalización: Tecnológica


Acciones racionalización: Aplicaciones móviles apps

Mejora por Implementar: Mediante el proyecto de implementación de una nueva APP se pretende poner a disposición una herramienta que permita al ciudadano realizar servicios digitales, tales como: la solicitud de duplicado de cédula de ciudadanía digital, realizar del duplicado en línea, solicitud de inactivación de la cedula personalizada en policarbonato por pérdida o robo, requerir correo de activación de la cédula digital por cambio o perdida del dispositivo móvil con autenticación y reconocimiento facial, consulta del estado del trámite, entre otros.

De esta manera, se busca que la entidad facilite la prestación de servicios virtuales, garantizando la seguridad en la autenticación de la identidad, mediante el uso de biometrías acoplado a las políticas del país en materia de transformación digital, con herramientas que estén a la vanguardia tecnológica que permitan la eliminación del uso de papel, disminuyendo la asistencia de los ciudadanos en las oficinas presenciales y optimizando tiempos de atención al Colombiano.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Se han realizado ajustes en el desarrollo de una APP de servicios digitales, de registro civil e identificación, la cual permitirá a los colombianos realizar trámites y servicios de manera ágil y confiable. De acuerdo con lo acordado entre el Director Nacional de Identificación y el Aliado Tecnológico "IDEMIA", se debe: Entregar la APK correspondiente a la APP.
 - Entregar el Manual de Usuario de la APP.
 - Programar la apertura de los puertos para realizas las pruebas correspondientes.
- Aun no se ha implementado la mejora del trámite.
- Una vez sea implementada la mejora se realizará la respectiva actualización del trámite en el SUIT.
- Una vez sea implementada la mejora de la app de servicios digital, se realizará la respectiva socialización.
- El usuario recibirá los beneficios de la mejora de trámite en el momento de la implementación de la mejora de la app de servicios digital.
- La Entidad definirá el mecanismo para medir beneficio de la mejora una vez entre en operación la app de servicios digitales.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Trámite No. 80167 Cédula de Ciudadanía Digital

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acciones racionalización: Trámite total en Línea

Mejora por Implementar: A través del portal web institucional se pondrán a disposición de la ciudadanía servicios digitales, tales como: solicitud de bloqueo de la cédula personalizada en policarbonato en caso de pérdida o robo, solicitud de revocación o inactivación de la versión digital de la cédula en el dispositivo móvil en los casos de robo, cambio o perdida del celular.


De esta manera, se busca que la entidad facilite la prestación de servicios virtuales, garantizando la seguridad en la autenticación de la identidad, mediante el uso de biometrías acoplado a las políticas del país en materia de transformación digital, con herramientas que estén a la vanguardia tecnológica, disminuyendo la asistencia de los ciudadanos a las oficinas presenciales y optimizando tiempos de atención al colombiano.

Con relación a este trámite se presentan las siguientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Con el Contrato 002 de 2023, se desarrollarán actualizaciones al portal web institucional, de manera conjunta con el aliado estratégico IDEMIA. Las actualizaciones se disponen en el Documento de Especificaciones de Diseño (RDD) - Anexo 1, con referencia No. 2023_2000069349, el cual es de reserva legal y confidencialidad.
- La mejora aún no se ha implementado.
- Una vez sea implementada la mejora se realizará la respectiva actualización del trámite en el SUIT.
- Una vez sea implementada la mejora se realizará la respectiva socialización tanto en la entidad como con los usuarios.
- El usuario recibirá los beneficios de la mejora de trámite en el momento de la implementación de la misma.
- La entidad definirá los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite.

2.5 COMPONENTE 5: GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Registraduría Nacional del Estado Civil, con el firme propósito de administrar los riesgos de corrupción, fortalecer los controles para tratarlos y minimizar su impacto,

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

formula la estrategia para la gestión de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023.

La estrategia de gestión del riesgo de corrupción de la RNEC para la vigencia 2023 comprende la implementación de un plan de acción en los siguientes subcomponentes:

- Política de Administración del Riesgo
- Seguimiento
- Construcción del mapa de riesgos de corrupción 2023.
- Consulta y divulgación
- Gestión ética


Resultados esperados:

- Realizar el 100% de las actividades programadas para contribuir al fortalecimiento de la cultura de atención al usuario apropiando los valores y compromisos establecidos y descritos en el código de ética de la entidad.
- Realizar el 100% de las actividades programadas para llevar al comité de control interno para su aprobación Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos adscritos
- Realizar el 100% de las actividades programadas para seguir el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos adscritos
- Mapas de riesgos de corrupción divulgados para consulta ciudadana
- Mapas de riesgos de corrupción vigencia 2023 publicados.
- Resolución actualizada
- Mapa de riesgos de corrupción revisados

Para este primer seguimiento se tienen los siguientes avances:

Eje de acción: Seguimiento

- ✓ **Actividad “Realizar comité para verificar la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y del Mapa de Riesgos de Corrupción y aprobar ambos documentos.”:** Se realizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para verificar la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y del Mapa de Riesgos de Corrupción y aprobar ambos documentos. **Avance:** 100%. **Logros obtenidos:** Comité realizado.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


- ✓ **Actividad “Seguir el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos en el Nivel Central y Desconcentrado.”:** Como mecanismo de control en los procesos y procedimientos para garantizar la adecuada protección de los recursos, la eficiencia y eficacia en las actividades, la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros y el cumplimiento de las funciones y objetivo institucional, se elabora la Evaluación y seguimiento a los Riesgos de Corrupción, por proceso y estratégicos de la entidad y se generan los respectivos informes conforme la programación establecida en el Plan Anual de Auditorías 2023.. **Avance:** 33%. **Logros obtenidos:** Seguimiento realizado.

Producto de la Evaluación y el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los Mapas de Riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023 se obtienen las siguientes conclusiones:

Riesgos de Corrupción Nivel Central

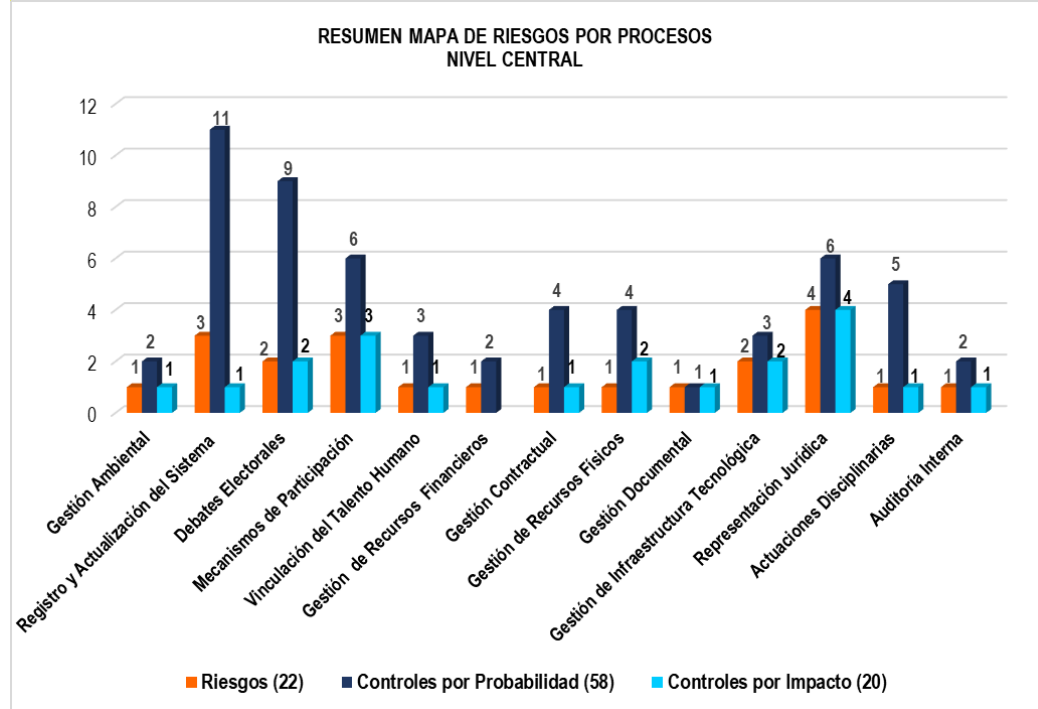
En el “Mapa de riesgos de corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)” Formato PGFT24 V4, publicado en la página web el 22 de marzo 2023 del Nivel Central, fueron identificados veintidós (22) riesgos de corrupción para los cuales se registraron setenta y ocho (78) controles, de los cuales, según su afectación, cincuenta y ocho (58) corresponden a controles que atacan la “probabilidad” de ocurrencia del riesgo y veinte (20) controles que atacan el “impacto”. Estos controles fueron definidos para nueve (9) macroprocesos, en trece (13) de sus procesos. (Ver Gráfico 1: Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto).

En la verificación realizada en el mapa “Mapa de riesgos de corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)” publicado en la página web el 22 de marzo 2023 del Nivel Central, se encontró que el Macroproceso de Gestión de la Comunicación Pública y Estratégica, no tiene identificado riesgos de corrupción.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2


Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 1. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto Nivel Central



En la fase del análisis preliminar del riesgo inherente, se identifican veintidós (22) riesgos de corrupción, de los cuales nueve (9) riesgos se encuentran ubicados en la zona del nivel de severidad “Extremo”; y, trece (13) riesgos en la zona del nivel de severidad “Alto”.

Ahora bien, luego de adelantar la fase de valoración de controles para establecer el nivel de riesgo residual, y revisado el “*Mapa de riesgos de corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)*” publicado en la página web el 22 de marzo 2023 del Nivel Central, se encontró que de los nueve (9) riesgos ubicados en la zona del nivel de severidad “Extremo” en el análisis del riesgo inherente, dos (2) se mantienen en el misma zona del nivel de severidad “Extremo” en el análisis del riesgo residual, pasando siete (7) a la zona del nivel de severidad “Alto”; y de los trece (13) riesgos de corrupción identificados, ubicados en la zona del nivel de severidad “Alto” en el análisis de riesgo inherente, uno (1) se mantienen en la misma zona del nivel de severidad “Alto” en el análisis del riesgo residual, pasando doce (12) a la zona del nivel de severidad “Moderado”. (Ver Tabla 2: Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción - Riesgo inherente y Riesgo residual)

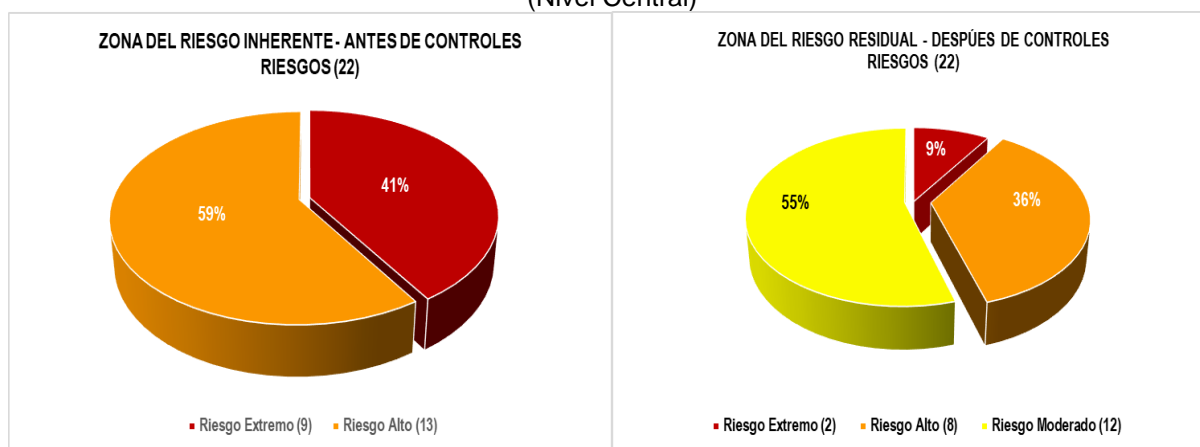
	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción
Riesgo Inherente y Riesgo Residual (Nivel Central)

ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
ZONA DEL RIESGO	RIESGOS	ZONA DEL RIESGO	RIESGOS
Extremo	9	Extremo	2
Alto	13	Alto	8
TOTAL	22	Moderado	12
		TOTAL	22


Gráfica 2. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción - Riesgo Inherente y Riesgo residual
(Nivel Central)



Fuente: Mapa riesgos de corrupción PGFT24 V4

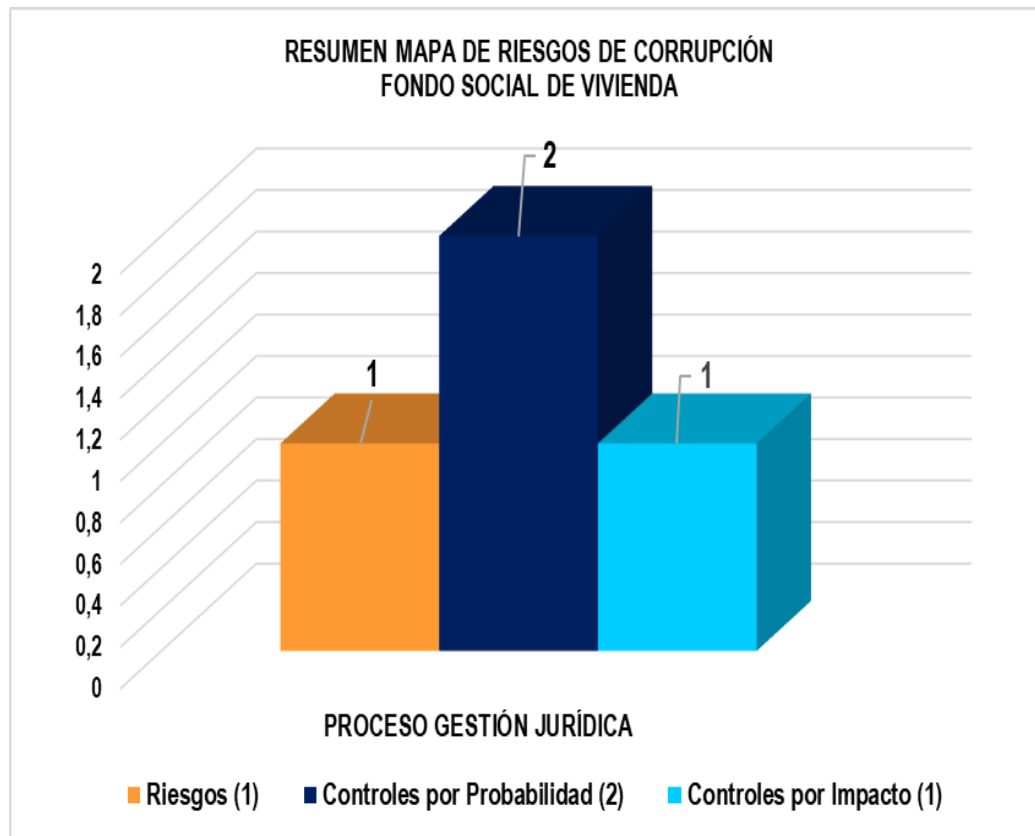
Riesgos de Corrupción Fondo Social de Vivienda

En el “*Mapa de riesgos de corrupción del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil (registraduria.gov.co)*” Formato EMFT03 V3, publicado en la página web con fecha 1 de febrero, aprobado para la vigencia 2023, fue identificado un (1) riesgo de corrupción, para el cual se registraron tres (3) controles de los cuales, según su afectación, dos (2) corresponden a controles que atacan la “probabilidad” de ocurrencia del riesgo y un (1) control que ataca el “impacto”. Estos controles fueron definidos para el proceso Gestión Jurídica, (Ver Gráfico 3: Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto).

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 3. Riesgos de Corrupción y Control según afectación de Probabilidad e Impacto FSV




Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción – Fondo Social de Vivienda EMFT03 V3

Luego de adelantar en el mismo taller de trabajo la fase de valoración de controles para establecer el nivel de riesgo residual, se encontró que este riesgo se mantuvo en la misma zona del nivel de severidad “Alto”. (Ver Tabla 3: Zona del nivel de severidad del riesgo de corrupción – Riesgo inherente y Riesgo residual – FSV)

Tabla 3 Zona del nivel de severidad del riesgo de corrupción
Riesgo Inherente y Riesgo residual (FSV)

ZONA RIESGO INHERENTE		ZONA RIESGO RESIDUAL	
ZONA DEL RIESGO	RIESGOS	ZONA DEL RIESGO	RIESGOS
Alto	1	Alto	1
TOTAL	1	TOTAL	1

En la siguiente Tabla No. 4 se presenta la zona del nivel de severidad en la que quedó el riesgo del proceso “Gestión Jurídica”, luego de aplicar los controles para establecer el riesgo residual, así:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 4. Proceso en la zona del nivel de severidad “Moderado” del riesgo de corrupción
Riesgo residual (FSV)

ZONA DE RIESGO RESIDUAL “Moderado”		
PROCESO	ZONA	RIESGOS
Gestión Jurídica	Moderado	1
		1

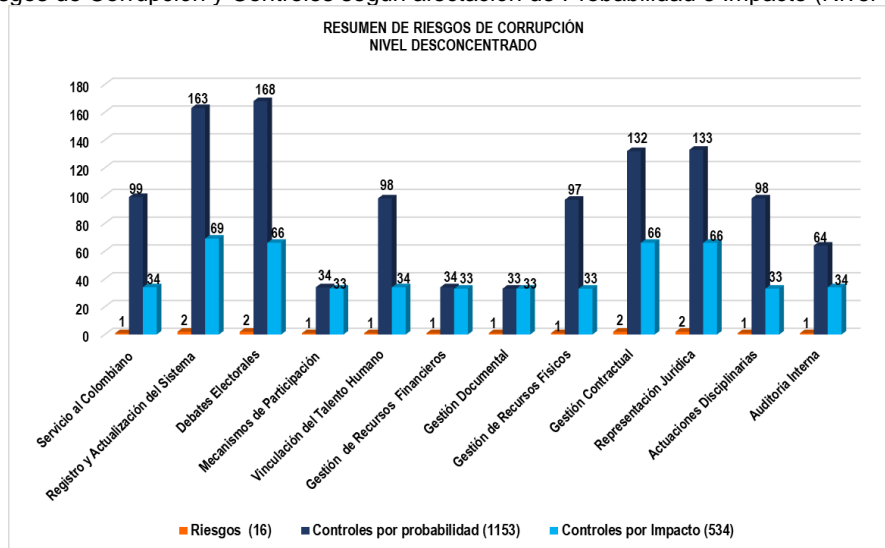
Fuente: Mapa de riesgos de corrupción EMFT03 V3

Riesgos de Corrupción Nivel Desconcentrado


En el “Mapa de riesgos de corrupción – Registraduría Nacional del Estado Civil(registraduria.gov.co)” Formato PGFT24 V4, publicado en la página web con fecha 31 de enero de 2023 del Nivel Desconcentrado, el cual aplica para las treinta y dos (32) Delegaciones Departamentales y la Registraduría del Distrito Capital, fueron identificados dieciséis (16) riesgos de corrupción para los cuales se registraron mil seiscientos ochenta y siete (1.687) controles, de los cuales, según su afectación, mil ciento cincuenta y tres (1.153) corresponden a controles que atacan la “probabilidad” de ocurrencia del riesgo y quinientos treinta y cuatro (534) controles que atacan el “impacto”. Estos controles fueron definidos para ocho (8) macroprocesos, en doce (12) de sus procesos. (Ver Gráfico 4: Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto).

En la verificación realizada en el mapa, se encontró que los Macroprocesos de Gestión de la Comunicación Pública y Estratégica y Gestión Tecnológica de la Información y las Comunicaciones, no registran riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

Gráfica 4. Riesgos de Corrupción y Controles según afectación de Probabilidad e Impacto (Nivel desconcentrado)



Fuente: Mapa de riesgos de corrupción nivel desconcentrado PGFT24 V4

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

De conformidad con lo establecido en la metodología utilizada en los talleres realizados por la Oficina de Planeación con las Delegaciones Departamentales y la Registraduría del Distrito Capital, en los que se adelantó la fase de análisis preliminar del riesgo inherente y riesgo residual, de los dieciséis (16) riesgos de corrupción que fueron identificados para el nivel desconcentrado, y tal como se observa, en el mapa de riesgos de corrupción, cada una de las 32 Delegaciones y la Registraduría del Distrito Capital, muestra diferentes resultados en cuanto a la ubicación de estos dieciséis (16) riesgos de corrupción en las diferentes zonas de niveles de severidad de los mismos dieciséis (16) riesgos de corrupción.

Para la elaboración de este Informe, se tomó como muestra para realizar el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia 2023, a las Delegaciones Departamentales de Amazonas, Atlántico, Caldas, Cauca, Córdoba, Guainía, La Guajira, Nariño, Quindío, Santander y Valle del Cauca, para las que a continuación se presenta la información correspondiente a las zonas de los niveles de severidad de los riesgos de corrupción del riesgo inherente y del riesgo residual una vez aplicados los diferentes controles (Ver Tabla 5. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción - Riesgo Inherente y Riesgo Residual (Nivel Desconcentrado))


Tabla 5. Zona de niveles de severidad de los riesgos de corrupción Riesgo Inherente y Riesgo Residual (Nivel Desconcentrado)

No.	Delegaciones	Riesgos Procesos	Inherente			Residual		
			Extremo	Alto	Moderado	Extremo	Alto	Moderado
1.	Amazonas	16	1	15			1	15
2.	Atlántico	16	9	7			10	6
3.	Caldas	16	7	2	7		5	11
4.	Cauca	16	1	15			1	15
5.	Córdoba	16	13	3			13	3
6.	Guainía	16	1	10	5		1	15
7.	Guajira	16	5	7	4		5	11
8.	Nariño	16		16				16
9.	Quindío	16		15	1			16
10.	Santander	16	12	3	1		12	4
11.	Valle del Cauca	16	4	11	1		4	12

Fuente: Mapa de riesgos de corrupción nivel desconcentrado PGFT24 V4

Subcomponente: Consulta y divulgación

- ✓ **Acción “Divulgar la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción de la RNEC del nivel central y desconcentrado para la vigencia 2023 para consulta ciudadana”:** Se publicó en la página web de la entidad un slide para consulta ciudadana los mapas de riesgos de corrupción vigencia 2023, junto con el plan anticorrupción. De esta actividad no se obtuvo ninguna participación de la ciudadanía por lo tanto se sometió a aprobación de los mapas de riesgos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. **Avance:** 100%. **Logros**

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Obtenidos: Mapa de Riesgos de Corrupción de la RNEC del nivel central y desconcentrado para la vigencia 2023 divulgados

- ✓ **Acción “Publicar la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción de la RNEC del nivel central y desconcentrado para la vigencia 2023”:** Se publicaron los mapas de riesgos de corrupción de la Rnec del nivel central y desconcentrado para la vigencia 2023 en la página web y la intranet de la entidad. **Avance:** 100%. **Resultado esperado:** Mapas de riesgos de corrupción de la Rnec del nivel central y desconcentrado para la vigencia 2023, publicados en web e intranet.

2.6 COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el propósito de fomentar y cualificar la participación ciudadana formula la estrategia de participación y gobernanza para la vigencia 2023, con el objetivo de fortalecer y aumentar los canales de comunicación con la ciudadanía, las partes interesadas y sus servidores públicos.

La estrategia de participación ciudadana de la RNEC para la vigencia 2023 comprende la implementación de acciones en los siguientes dos subcomponentes:

- Participación y gobernanza de partes interesadas: tiene como objetivo involucrar a los diferentes actores externos para el mejoramiento de trámites misionales.
- Participación y gobernanza de los servidores públicos: mediante la participación de los servidores públicos de la RNEC, se busca implementar mejoras a los trámites y servicios institucionales.


Resultados esperados:

- Realizar el 100% de las mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral.

Para este primer seguimiento se tienen los siguientes avances:

Subcomponente: Participación ciudadana para el mejoramiento del servicio electoral.

- ✓ **Acción “Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral”:** Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

febrero de 2023 se adelantaron dos mesas de trabajo con las siguientes partes interesadas. 1. Mesas de participación efectiva de víctimas: Defensoría del pueblo y Unidad de víctimas 2. SICE: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y Fiscalía general de la Nación. Con esto, se dio cumplimiento a las actividades del plan de acción “Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral. Para el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2023 se adelantaron dos mesas de trabajo con las siguientes partes interesadas: 1. Partidos y movimientos políticos: Consultas internas e interpartidistas 4 de junio de 2023 Con esto, se dio cumplimiento a las actividades del plan de acción “Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral”. **Avance:** 20%. **Logros obtenidos:** 1. Mesas de participación efectiva de víctimas: Defensoría del pueblo y Unidad de víctimas 2. SICE: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y Fiscalía general de la Nación. Con esto, se dio cumplimiento a las actividades del plan de acción “Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral. 3. Partidos y movimientos políticos: Consultas internas e interpartidistas 4 de junio de 2023 Con esto, se dio cumplimiento a las actividades del plan de acción “Realizar mesas de diálogo con partes interesadas, instituciones y agrupaciones políticas para identificar acciones de mejora de servicios en materia electoral”.

2.7 COMPONENTE 7: RENDICIÓN DE CUENTAS


La Registraduría Nacional del Estado Civil formula la estrategia de rendición de cuentas con el objetivo de consolidar el diálogo directo y continuo y la rendición de cuentas como procesos permanentes entre la RNEC y los colombianos, de cara al desarrollo de una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas institucional y a los colombianos.

Su objetivo es establecer el proceso de rendición de cuentas con información clara a nivel cualitativo y cuantitativo, diversificando los canales de diálogo y asumiendo compromisos con los ciudadanos para el mejoramiento de la gestión institucional.

La estrategia de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional para la vigencia 2023 comprende la implementación de acciones en los siguientes tres subcomponentes:

Subcomponentes

- Información de calidad y en lenguaje comprensible

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
- Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional.

Resultados esperados

- Realizar el 100% de las actividades para la transmisión de la rendición de cuentas.
- Realizar el 100% de las actividades para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas
- Realizar el 100% de las actividades programadas para la evaluación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023.
- Implementar al 100% el formulario web para recoger ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas
- Realizar el 100% de las actividades para elaborar el informe de rendición de cuentas 2023

Para este primer seguimiento no se tienen programadas metas ni acciones.


3. AVANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO

De acuerdo con la información reportada por los responsables de los Macroprocesos para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, el Plan Anticorrupción y de atención al Colombiano presenta los siguientes avances:

Tabla 6. Porcentaje de Cumplimiento de Actividades por Componente

COMPONENTES	ACCIONES PROGRAMADAS I CUATRIMESTRE 2023	ACCIONES EJECUTADAS I CUATRIMESTRE 2023	% DE EJECUCIÓN I CUATRIMESTRE 2023
ATENCIÓN AL COLOMBIANO	9	9	100%
ATENCIÓN DIFERENCIADA	2	2	100%
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	4	4	100%
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	0	0	N.A.
GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	5	5	100%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA	1	1	100%
RENDICIÓN DE CUENTAS	0	0	N.A.
TOTAL	21	21	100%

Fuente: Elaboración propia – datos de referencia PAYAC

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

4.1 Fortalezas

- Se evidencia que la Registraduría Nacional del Estado Civil, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano para la vigencia 2023, el cual fue publicado en la página web de la Entidad el día 31 de enero de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Ilustración 1. Publicación Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Vigencia 2023




Fuente: Imagen tomada de la página web – Registraduría Nacional del Estado Civil.

- Se evidenció cumplimiento de las actividades y acciones contempladas por la Entidad, en cada uno de los componentes incluidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al colombiano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, mostrando el compromiso de las dependencias y procesos de la Entidad con el Fortalecimiento y mejoramiento de la Gestión Institucional.
- Se observa interés de la Entidad por fortalecer la Atención al Colombiano, la Gestión del Riesgo, la Rendición de Cuentas, así como la mejora de los mecanismos para promover la transparencia y acceso a la información pública, a través de la ejecución de las actividades planificadas.

4.2 Debilidades

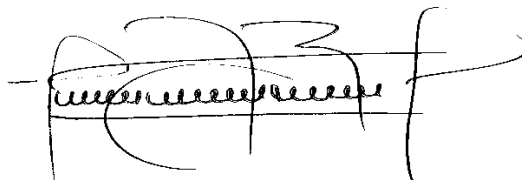
Durante el periodo objeto de seguimiento y análisis no se presentan actividades o acciones que se consideren una debilidad para la ejecución del Plan Anticorrupción y de atención al Colombiano.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Hace parte integral de este seguimiento, los formatos *Componente 1 Atención al Colombiano. Componente 2 Atención Diferenciada. Componente 3 Transparencia y Acceso a la Información. Componente 4 Racionalización de Trámites. Seguimiento Matriz SUIT. Componente 6 Gestión Ética y Riesgos de Corrupción. Componente 7 Participación y Gobernanza. Componente 8 Rendición de Cuentas (Código PGFT-19), Mapas de Riesgos de Corrupción Nivel Central (Código PGFT24) y Mapa de Riesgos de Corrupción Nivel Desconcentrado (Código PGFT24)*, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad en la ruta <https://www.registraduria.gov.co/-Reporte-de-Seguimiento-a-.html>

Así mismo las evidencias que dan cuenta de los avances, pueden ser consultados en la Plataforma SharePoint en el enlace: <http://rnc-spac-00:8080/sites/CENTRAL/CI/Soportes/Paginas/Soportes.aspx>



LILIA AURORA ROMERO LARA
Jefe Oficina de Control Interno